



PROCESO DE ADMISIÓN UNIVERSIDAD DE LAS ARTES EXAMEN DE SUFICIENCIA EN ARTES

LICENCIATURA EN CINE

El proceso de admisión de la Licenciatura en Cine de la Universidad de las Artes consiste en una evaluación de suficiencia en artes en el campo del cine que se compone de dos etapas y se evalúa sobre un total de 1000 puntos. Para aprobar todo el proceso, se requiere un mínimo de 700 puntos.

Los plazos para cada etapa de la evaluación de suficiencia en artes en el campo del cine se realizarán según las fechas establecidas en el calendario del proceso de admisión.

**ANTES DE PROCEDER CON LA POSTULACIÓN, ES MUY IMPORTANTE QUE LEAS
TODAS LAS INSTRUCCIONES**

ETAPA 1: POSTULACIÓN (40% - 400 PUNTOS)

Esta etapa se realiza en línea. Debes cargar los siguientes documentos en formato digital (pdf) a través de la plataforma de postulación.

Documentos

- Una copia legible y a color de tu documento de identificación (cédula o pasaporte).

- Carta de motivación

Debes agregar una carta de motivación dirigida a la “Escuela de Cine”. Este no es un mero requisito burocrático, sino el espacio donde nos vas a contar quién eres, por qué quieres estudiar en la escuela de cine de la Universidad de las Artes y qué cosas has hecho que consideres relevantes para que podamos tomar una decisión. Siéntete libre además de incluir cualquier información extra que desees. No llenes la carta de frases abstractas del tipo “siempre me ha gustado el cine”, “amo el cine” o “siempre he querido estudiar cine”. Queremos, más bien, que nos cuentes qué cosas en tu vida dan cuenta de esos deseos o de ese amor. Menciona, además, cualquier conocimiento o experiencia relevante que nos muestre que tienes interés por las artes en general y el cine en particular. Este texto debe tener una extensión máxima de 4000 caracteres con espacios.

- Ejercicio creativo

Para el ejercicio creativo debes hacer una secuencia de entre cinco a siete imágenes de cualquier naturaleza (fotografía, dibujos, ilustraciones, etc.) que hayan sido realizadas por ti. Estas imágenes deben contar una historia relativa a “Cómo viví el confinamiento”. Las imágenes pueden venir acompañadas de una palabra o frase corta. Indica claramente en qué orden o secuencia van las imágenes. Se valorará: que reflejes el tema que se indica, la creatividad en el contenido y la forma, así como tu capacidad sugestiva y de análisis y la coherencia que haya entre las imágenes.

IMPORTANTE:

Si obtienes un mínimo de 300 puntos en la etapa 1, podrás continuar con la etapa 2 del proceso de admisión para ingresar a la Licenciatura en Cine.

ETAPA 2: EVALUACIÓN SOBRE CONOCIMIENTOS Y APTITUDES EN EL CAMPO DEL CINE (60% - 600 PUNTOS)

Esta etapa se realiza en línea. En esta fase se evaluarán tus conocimientos a través de:

- Una **prueba de aptitud** (10% -100 PUNTOS) analítica aplicada a una pieza audiovisual. Deberás realizar el análisis a una pieza audiovisual siguiendo los lineamientos que se te darán el día del examen.
- Un **ejercicio creativo escrito** (10% -100 PUNTOS) Deberás crear una historia siguiendo ciertos lineamientos que te darán ese día.

Los 40 postulantes que obtengan las mayores notas pasarán a la entrevista.

- **Entrevista personal** (40% - 400 PUNTOS)

Durante esta entrevista que se realizará mediante videoconferencia, se evaluará tu solvencia en la expresión oral, tu interés por la carrera escogida, tu disposición al aprendizaje, tu madurez y tu asertividad.

Aquellos alumnos que obtengan más de 700 puntos pasarán el proceso de admisión para ingresar a la Licenciatura en Cine.

Importante: Los aspirantes que aprueben el proceso de admisión (Examen de Suficiencia en Artes) deberán realizar el proceso de acceso a la educación superior establecido por el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión.